PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

Licitación por Concurso de Ofertas N° 37/2010

"ADQUISICIÓN DE PICADORA, CONDUCTORA Y SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA Y AMPLIACIÓN DE FÁBRICA DE MIEL EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE MENA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 06 de diciembre del 2010, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado por las personas que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de los sobres de las propuestas recibidas en el marco del Concurso de la referencia.

- Sra. Monica Hume, en representación de la Sub Secretaria de Comercio
- Sr. Expidio Palacios, en representación de la Sub Secretaria de Industria
- Sr. Christian David Meyer, en representación de la Secretaria General
- Sra. Araceli Adorno, en representación de la Dirección General de Asuntos Legales
- Sr. Ronald Irala, en representación de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio
- Sra. Gloria Duarte, Coordinadora Técnica del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM)

1. Se deja constancia que en fecha 06/12/2010, se realizo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de las empresas, que han presentado sus propuestas en tiempo y forma. Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1.**

2. Primeramente, se realizó la verificación de las Documentaciones legales solicitadas. Planilla de evaluación en el **ANEXO 2.**

3. Posterirmente, se procedió al análisis de las Ofertas de conformidad a la Sección VI Términos de Referencia. Resumen de la evaluación se demuestra en **ANEXO 3.**

4. Seguidamente, se analizó los estados financieros, conforme Sección III. Criterios de Calificación y Evaluación, apartado 2 Crtiterios Financieros. detalle en **ANEXO 4.**

5. Para concluir se verificó detalle de la experiencia de la empresa en cuanto a provisión de equipos y antigüedad de la misma, según se establece en la Sección III. Criterios de Calificación y Evaluación, apartado 3 Experiencia. Cuya planilla de verificacion se encuentra en **ANEXO 5**.

6. En ese sentido, el Comité de Evaluación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 37/2010 "ADQUISICIÓN DE PICADORA, CONDUCTORA Y SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA Y AMPLIACIÓN DE FÁBRICA DE MIEL EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE MENA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **METALURGICA EL TRIANGULO** por la suma de Gs. 325.500.000 (Guaraníes Trescientos Veintico Millones Quinientos Mil), puesto que cumple con los las

condiciones establecidas en el pliego de bases y cuya oferta económica se ajusta a las disponibilidades presupuestarias.

Firman el presente Informe de Evaluación, el 06 de diciembre del 2010, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas nombradas más abajo:

Sra. Monica Hume
Sub Secretaria de Comercio (MIC)

Sr. Christian David Meyer
Secretaria General (MIC)

Sra. Araceli Adorno,
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Sr. Ronald Irala
Direccion de Contrataciones (MIC)

Sra. Gloria Duarte
Coordinadora Técnica del Programa (FOCEM)

Sr. Expidio Palacios
Sub Secretaria de Industria (MIC)

ANEXO 1

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

Concurso de ofertas

"Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera"

En la ciudad de Asunción a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López Nº 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Coordinación Administrativa del Programa la Sra. **PATRICIA ARCE,** por la Unidad Operativa de Contrataciones **el Sr. RONALD IRALA**, por la Asesoría Jurídica del Programa el Sr. Miguel Zarate, por la Secretaria General del MIC la Sra. María Julia Díaz, por la Asesoría Jurídica la Sra. Araceli Adorno, por la Auditoría Interna Institucional la Sra. Zonia Rivas, por la empresa Metalúrgica El Triangulo la Sra. Martha Vargas, con C.I. Nº 1.040.207.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, el SR. RONALD IRALA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Ofertas presentados en la Concurso de Ofertas Nº 37/2010 "Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera" y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **METALURGICA EL TRIANGULO** ha presentado sus sobres de documentos de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:50 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

MARTA C. E. VARGAS
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 1965

"Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera"

Item	Documento	Met. Triangulo
1	Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación	NO APLICA
2	Podrán participar del llamado personas físicas, asociaciones constituidas de hechos, personas jurídicas y Consorcios. Para el caso de personas físicas, deberán acompañar copia de Cedula de Identidad. Para las Asociaciones constituidas de hechos deberán presentar documentos que acrediten su constitución.	NO APLICA
3	En caso de Asociaciones de hecho y/o Consorcios, se debe presentar una carta de intención ante escribanía pública, que contenga las bases del acuerdo Consorcial, que será formalizado en caso que la Asociaciones de hecho y/o Consorcios resulten adjudicataria de esta licitación. La carta de intención de Asociaciones de hecho y/o Consorcios debe incluir:	NO APLICA
	- Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del contrato.	NO APLICA
	- Que se determinará cual es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del contrato.	NO APLICA
	- Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el contrato.	NO APLICA
	- Cual empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico de la asociación.	NO APLICA
	- El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	NO APLICA
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	CUMPLE
6	Poder suficiente de quien suscriba la oferta tenga la representación legal de la empresa para contraer obligaciones.	CUMPLE
7	Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.	CUMPLE
8	Declaración jurada de no tener litigios pendientes que representen en total más del cuarenta por ciento (40%) del activo neto del Solicitante.	CUMPLE
9	Formulario No 1 - Presentación de Oferta	CUMPLE
10	Formulario No 2 - Lista de Precios de los Servicios	CUMPLE
11	Formulario No 3 - Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
12	Formulario No 4 - Intención de Consorciamiento	CUMPLE
13	Formulario No 5 - Declaración de integridad	CUMPLE
14	Formulario N° 6 - Resumen de Balances y coeficientes	CUMPLE
15	Formulario N° 7 – Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	CUMPLE
16	Declaración jurada de que el oferente posee experiencia para realizar la provisión de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica para Fábricas de Miel	CUMPLE
17	Declaración jurada de que la empresa posee 05 (cinco) años de existencia. En caso de consorcio, cada una de las empresas consorciadas, deberán cumplir con los años de existencia	CUMPLE
18	Evidencia de haber realizado en forma satisfactoria por lo menos 3 servicios similares a lo solicitado, específicamente en la provisión de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica para Fábricas de Miel	CUMPLE
	TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)	325.500.000

MARTA C. E. VA[illegible]
Arquitecta
Reg. Prof. N° 19[illegible]

ANEXO 2

"Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera"

Item	Documento	Met. Triangulo
1	Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación	no aplica
2	Podrán participar del llamado personas fisicas, asociaciones constituidas de hechos, personas jurídicas y Consorcios. Para el caso de personas físicas, deberán acompañar copia de Cedula de Identidad. Para las Asociaciones constituidas de hechos deberán presentar documentos que acrediten su constitución.	no aplica
3	En caso de Asociaciones de hecho y/o Consorcios, se debe presentar una carta de intención ante escribanía pública, que contenga las bases del acuerdo Consorcial, que será formalizado en caso que la Asociaciones de hecho y/o Consorcios resulten adjudicataria de esta licitación. La carta de intención de Asociaciones de hecho y/o Consorcios debe incluir:	no aplica
	- Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del contrato.	
	- Que se determinará cual es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del contrato.	
	- Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el contrato.	
	- Cual empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico de la asociación.	
	- El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	cumple
6	Poder suficiente de quien suscriba la oferta tenga la representación legal de la empresa para contraer obligaciones.	cumple
7	Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.	cumple
8	Declaración jurada de no tener litigios pendientes que representen en total más del cuarenta por ciento (40%) del activo neto del Solicitante.	cumple
9	Formulario No 1 - Presentación de Oferta	cumple
10	Formulario No 2 - Lista de Precios de los Servicios	cumple
11	Formulario No 3 - Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple
12	Formulario No 4 - Intención de Consorciamiento	cumple
13	Formulario No 5 - Declaración de integridad	cumple
14	Formulario Nº 6 - Resumen de Balances y coeficientes	cumple
15	Formulario N° 7 – Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	cumple
16	Declaración jurada de que el oferente posee experiencia para realizar la provisión de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica para Fábricas de Miel	cumple
17	Declaración jurada de que la empresa posee 05 (cinco) años de existencia. En caso de consorcio, cada una de las empresas consorciadas, deberán cumplir con los años de existencia	cumple
18	Evidencia de haber realizado en forma satisfactoria por lo menos 3 servicios similares a lo solicitado, específicamente en la provisión de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica para Fábricas de Miel	cumple
	Monto Ofertado Gs. IVA Incluido	**325.500.000**

ANEXO 3

"Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera"

Picadora, transportadora y sistema de presión hidráulica

Item	Cantidad	Denominacion	Especificación	cumple / no cumple
1	1	Conductora de caña de azúcar	Conductora de caña de azúcar (1° tramo) con cinta metálica, 0,60 metros de ancho x 5 metros de largo con reductor y motor trifásico de 7,5 Hp., con bases y reguladores.	cumple
			Conductora de caña de azúcar picada (2° tramo), con cinta de goma, de 0,60 metros de ancho x de 4 metros de largo. Con reductor y Motor Trifásico de 3 Hp., 1450 rpm.	cumple
2	1	Cilindro alimentador de picadora (dentado)	Estructura con tambor alimentador dentado, con reductor y Motor trifásico de 3 Hp, 950rpm.	cumple
3	1	Picadora de caña de azúcar	Picadora con volante de inercia y poleas, 600 mm. de ancho x 900 mm. de diámetro. Con capacidad de 10 toneladas/hora y Motor trifásico de 60 Hp., 1450 rpm Con juego adicional de cuchillas y sus correspondientes juegos y herramientas.	cumple
4	3	Bases de cemento	Bases para conductora de caña de azúcar, picadora y motor de 60 Hp.	cumple
5	1	Cuarto cilindro (alimentador trapiche) y sistema de presión hidráulica	Cilindro alimentador para trapiche existente con eje de 4" de acero y porta cojinetes de hierro fundido. Sistema de presión con bomba hidráulica y contrapeso para regulación.	cumple
6	2	Transportadora de Bagazo	Transportadora de bagazo compuesta de dos (2) tramos de 700 mm. de ancho x 300 mm. de altura, con un total 7,30 metros de largo, con dos bocas de descarga (tubo de bajada) al horno existente y una (1) para el excedente al patio de almacenamiento. Largo aproximado del Primer Tramo 7,30 metros Largo Aproximado del Segundo Tramo 15 metros Ambos con sus correspondientes reductores a cadena con motores 3 HP, 1450 rpm.	cumple

AMPLIACION DE LA FABRICA

Item	Denominacion	Especificación	cumple / no cumple
1	Modificación de Rampa alimentadora	Modificación de la rampa existente para alimentar conductora de caña de azúcar con su correspondiente plataforma para operadores de 4 metros de largo x 1,50 metros de ancho x 1,50 metros de altura (Cantidad 1)	cumple
2	Tinglado, cordón y piso	Adicionar al tinglado existente un alero lateral, contiguo a las pailas de evaporación, con estructura idéntica a la existente, de 3 metros de ancho x 17,70 metros de largo.	cumple
3	Horno	Dotar al horno de una segunda boca lateral para alimentación de horno.	cumple
4	Ampliación de Tanque de Almacenamiento	Ampliación de Tanque existente (D = 2,8 mts H = 3,6 metros) de hasta 40.000 litros. (cantidad: 1)	cumple
5	Instalación eléctrica y Tablero Eléctrico	Instalación y tablero eléctrico de acuerdo a los requerimientos de los nuevos motores.	cumple

TOTAL Gs. IVA Incluido	325.500.000

ANEXO 4

"Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera"

SITUACION FINANCIERA

OFERENTES / RATIOS	2007	2008	2009	PROMEDIO	STATUS
					CUMPLE
- Liquidez	**1,10**	**2,46**	**2,38**	**1,97**	**CUMPLE**
- Activo Corriente	171.766.858	98.312.399	684.140.736	954.219.993	
- Pasivo Corriente	156.088.166	39.980.905	287.448.845	483.517.916	
- Endeudamiento	**0,54**	**0,10**	**0,25**	**0,28**	**CUMPLE**
- Activo Total	475.680.177	409.585.297	1.168.714.341	2.053.979.815	
- Pasivo Total	255.970.720	39.980.908	287.448.845	583.400.473	

ANEXO 5

"Adquisición de picadora, conductora y sistema de presión hidráulica y ampliación de Fábrica de Miel en la localidad de Juan de Mena – Departamento de Cordillera"

Empresa	Trabajo realizado	fecha	monto del trabajo U$S	Cumple / No cumple
Emprendimientos Servicios y Busines S.A.	2 trapiches	10/01/2008	84.920	cumple
Emprendimientos Servicios y Busines S.A.	2 trapiches	29/07/2008	124.938	cumple
Hildebrand	4 trapiches	dic-07	241.813,9	cumple